



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número:

Referencia: EX-2019-41195846- -GDEBA-DACHTC

VISTO el expediente EX-2019-41195846-GDEBA-DACHTC del Honorable Tribunal de Cuentas, por el que se gestionan diversos ceses y designaciones de funcionarias/os en el citado organismo, y

CONSIDERANDO:

Que el Vocal titular de la Vocalía Administración Central solicita la designación interina en los cargos de Relator/a, Auditor/a, Oficial/a Mayor de Estudios, Analista y Oficial/a Principal de Despacho y Programación de diversas personas;

Que corresponde limitar la designación interina de Mariela Romina PERDOMO como Oficiala Mayor de Estudios, que fuera dispuesta por Decreto N° 1989/15;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que la agente citada en el párrafo anterior no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que las designaciones en los cargos de Relator/a de Diego Martín CORTI y Mariela Romina PERDOMO y en el cargo de Auditor de Gastón PETROSELLI, tienen origen en las vacantes producidas por la limitación de la agente Micaela Vanina GALLE CURBELO y las reservas de cargo de Celina CONTE y Santiago Rafael PÉREZ, dispuestas por Decreto N° 1347/19;

Que las designaciones interinas en el cargo de Analista de Federico Agustín KAHAN, Eugenia MANES, Juan Ignacio OLIVETTO y Mariano Francisco FILIBERTO, tienen origen en la limitación del cargo de Romina SAULLO, Julio Alberto GIANNINI y María Victoria LIMA dispuestas por Resolución N° 189/19 del Honorable Tribunal de Cuentas, y en la reserva de cargo del agente Diego Martín CORTI que tramita por el presente;

Que la designación interina en el cargo de Oficial Mayor de Estudios de Lucas Sebastián NOMS, tiene origen en la limitación de cargo de Mariela Romina PERDOMO que tramita por el presente;

Que la designación interina en el cargo de Oficial Principal de Despacho y Programación de Cecilia Inés

GUTIÉRREZ GREGORIC tiene origen en la reserva del cargo de Federico Agustín KAHAN que tramita por el presente;

Que las y los postulantes reúnen las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar las funciones para las cuales son propuestas/os;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que las gestiones encuadran en los artículos 23, 25, 107, 108, 109 y 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y en el artículo 2° de la Ley N° 13.375 y su Decreto reglamentario N° 152/11;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Limitar, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, a partir de la fecha de notificación, a Mariela Romina PERDOMO (DNI N° 28.129.333 - Clase 1980), en el cargo interino de Oficiala Mayor de Estudios, quien había sido designada mediante Decreto N° 1989/15, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96).

ARTÍCULO 2°. Designar interinamente, a partir de la fecha de notificación, en la Jurisdicción 1.1.1.05,

Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Vocalía Administración Central, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23, 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y en el artículo 2° de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11, a las siguientes personas:

Diego Martín CORTI (DNI N° 26.708.994 - Clase 1978), en el cargo de Relator, con idéntico rango que los Directores de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) reglamentada por Decreto N° 4161/96, y remuneración equivalente al noventa por ciento (90%) de la correspondiente a los Directores Generales de la citada Ley, en virtud de lo establecido en el artículo 3° inciso c) del Decreto N° 3948/94 y el artículo 3° inciso c) del Decreto N° 200/11, quien reserva el cargo de Analista dispuesto por Decreto N° 2769/10.

Mariela Romina PERDOMO (DNI N° 28.129.333 - Clase 1980), en el cargo de Relatora, con idéntico rango que las Directoras de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) reglamentada por Decreto N° 4161/96 y remuneración equivalente al noventa por ciento (90%) de la correspondiente a las Directoras Generales de la citada Ley, en virtud de lo establecido en el artículo 3° inciso c) del Decreto N° 3948/94 y el artículo 3° inciso c) del Decreto N° 200/11, quien reserva el cargo del Agrupamiento Profesional, Contadora Inicial, Código 5-0000-XIII-4, Categoría 9, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor dispuesto por Resolución N° 153/15.

Gastón PETROSELLI (DNI N° 21.449.608 - Clase 1969) en el cargo de Auditor, con idéntico rango que los Directores de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) reglamentada por Decreto N° 4161/96 y remuneración equivalente al noventa por ciento (90%) de la correspondiente a los Directores Generales de la citada Ley, en virtud de lo establecido en el artículo 3° inciso c) del Decreto N° 3948/94 y el artículo 3° inciso c) del Decreto N° 200/11, artículos 20 y 20 bis de la Ley N° 10.869 y Anexo Único de la Resolución N° 116/10, quien reserva el cargo de Oficial Mayor de Estudio dispuesto por Decreto N° 1349/13, titularizado por Decreto N° 972/14.

Lucas Sebastián NOMS (DNI N° 28.129.252 - Clase 1980) en el cargo de Oficial Mayor de Estudios, con idéntica jerarquía y remuneración que los Directores de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) reglamentada por Decreto N° 4161/96, en virtud de lo establecido en el artículo 3° inciso d) del Decreto N° 3948/94, quien reserva un cargo del Agrupamiento Profesional, Contador Inicial, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor dispuesto por Decreto N° 1826/18.

Federico Agustín KAHAN (DNI N° 32.843.766 - Clase 1987) en el cargo de Analista, con idéntica jerarquía y remuneración que los Directores de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) reglamentada por Decreto N° 4161/96, en virtud de lo establecido en el artículo 20 bis de la Ley N° 10.869 y en el artículo 3° inciso d) del Decreto N° 3948/94 y Anexo Único de la Resolución N° 116/10, quien reserva un cargo de Oficial Principal de Despacho y Programación dispuesto por Resolución N° 59/16.

Juan Ignacio OLIVETTO (DNI N° 31.491.557 - Clase 1985) en el cargo de Analista, con idéntica jerarquía y remuneración que los Directores de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) reglamentada por Decreto N° 4161/96, en virtud de lo establecido en el artículo 20 bis de la Ley N° 10.869 y en el artículo 3° inciso d) del Decreto N° 3948/94 y Anexo Único de la Resolución N° 116/10, quien reserva el cargo del Agrupamiento Profesional, Contador Inicial, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor dispuesto por Decreto N° 1153/19.

Eugenia MANES (DNI N° 31.967.672 - Clase 1986) en el cargo de Analista, con idéntica jerarquía y remuneración que las Directoras de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) reglamentada por Decreto N° 4161/96, en virtud de lo establecido en el artículo 20 bis de la Ley N° 10.869 y en el artículo 3° inciso d) del Decreto N° 3948/94 y Anexo Único de la Resolución N° 116/10, quien reserva el cargo del Agrupamiento Profesional, Contadora Inicial, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor dispuesto por Resolución N° 30/17.

Mariano Francisco FILIBERTO (DNI N° 20.797.473 - Clase 1969) en el cargo de Analista, con idéntica jerarquía y remuneración que los Directores de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) reglamentada por Decreto N° 4161/96, en virtud de lo establecido en el artículo 20 bis de la Ley N° 10.869 y en el artículo 3° inciso d) del Decreto N° 3948/94 y Anexo Único de la Resolución N° 116/10, quien reserva un cargo del Agrupamiento Jerárquico, Categoría 24 – Personal de Apoyo dispuesto por Resolución N° 22/17.

ARTÍCULO 3°. Designar interinamente, a partir de la fecha de notificación del presente, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Vocalía Administración Central, de conformidad con las previsiones de los artículos 25 incisos g) y h) y 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en el cargo de Oficiala Principal de Despacho y Programación, con idéntico rango y remuneración que la correspondiente a Jefa de Departamento, Categoría 21 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) reglamentada por Decreto N° 4161/96, a la agente Cecilia Inés GUTIÉRREZ GREGORIC (DNI N° 22.598.727 - Clase 1972), quien revista en un cargo de la Planta Permanente de la Ley N° 10.430,

en el Agrupamiento Administrativo, Código 3-0000-XIII-4, Categoría 5, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor dispuesto por dispuesto por Decreto N° 1826/18.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.